Contrato N° 23/2012

CD N°04/2012 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS

ENTRE EL M.S.P. y B.S.- Hospital Loma Pyta y la Firma TALLER MECANICO SAN ANTONIO

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, domiciliado en Ruta Transchaco Km 12 ½ e/ Boris Dedoff, representado para este acto por el Sr. Dr. Luis Carlos Báez Aquino, Director, con C. I. N° 1.211.303, nombrado por Resolución Nº 2570, del 29 de julio del 2009, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER MECANICO SAN ANTONIO, domiciliada en TTE. Prieto 2499 c/ 8 de junio Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. CARLOS ANTONIO BARRIENTOS, con Cédula de Identidad N° 2.276.272, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULO. ID N° 234173"**. El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULO. ID N° 234173"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 27/07/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Taller Mecánico San Antonio
de Carlos Barrientos
Telf.: 298.033

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pyta

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto del gasto 240; los Rubros para esta Contratación están incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012 del Plan Financiero y Plan de Caja, hasta la suma de 14.974.000 guaraníes (Gs. Catorce Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil), según CDP N° 1804 de fecha 28/03/2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **N° 234.173**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2012, convocado por EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, La adjudicación fue realizada por Resolución H. L. P. N° 10/2012

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia es de 7 (siete) meses contado a partir de la firma del contrato

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 C de la Ley N° 2051)

AUTOMECANICA SAN ANTONIO

ITEM	PRESENT.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Mantenimiento y Repa. De Volswagen Modelo Kombi Año 1996. Mantenimiento y Repa. De TOYOTA Modelo LAND CRUISER Año 1992			
1	EVENTO	SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO-En las cuatro ruedas.	2	120.000	240.000
2	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE DIRECCIÓN-Revisión de Tren delantero, muñequien, rotula, cremallera, bujes, sin fin, si es necesario cambio de los mismos, fluido de dirección.	2	550.000	1.100.000
3	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE EMBRAGUE-Revisión de cojinete de empuje, disco de embrague, bomba de embrague, cambio de los mismo o mantenimiento, cambio de fluido de embrague.	2	980.000	1.960.000
4	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE FRENOS-Cambio de pastilla de frenos (delantero trasero), reparación general de frenos.	2	420.000	840.000
5	EVENTO	SERV. DE MANT. Y REPARACIÓN DE MOTOR-Cambio de aceite motor, caja, diferencial, cambio de filtros aceite, combustible, aire. Para la LAND CRUISER rectificación de motor: pistón, aro, casquillo.	2	3.280.000	6.560.000
6	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS-Cambio de limpiaparabrisas, control de funcionamiento.	2	40.000	80.000
7	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA ELÉCTRICO-Revisión de bujías incandescente, bujia común, alternador, calentador de arranque (LAND CRUISER), cambio de foco, señalero delantero, trasero, luz alta y baja de ambos rodados, reparación de levanta vidrio, cambio de fusibles, cambio de faros (señalero) si corresponde y control de funcionamiento.	2	680.000	1.360.000
8	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. DE TREN DELANTERO-Mantenimiento y reparación del tren delantero (cambio de amortiguador).	2	550.000	1.100.000
9	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. DE TREN TRASERO-Mantenimiento y reparación del tren trasero (cambio de amortiguador).	2	680.000	1.360.000
10	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. DE TANQUE DE COMBUSTIBLES-Control de funcionamiento y limpieza.	2	140.000	280.000
11	EVENTO	SERVICIO DE ENGRASE-Engrase general.	2	35.000	70.000
TOTAL GENERAL					**14.950.000**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 1040910 (Banco Visión)

Taller Mecánico San Antonio
de Carlos Barrientos
Telf.: 298.033

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL – HOSP. MATERNO INFANTIL – LOMA PYTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Plan de Entrega

7.1.1 **Las Órdenes de Servicio**: Serán emitidas por la Administración del Hospital Materno Infantil Loma Pyta.

7.1.2 **Plazo de Ejecución**: Por el tiempo establecido en el Contrato.

1.1. **Plazo de Entrega de los Bienes:** Una vez recepcionado Las Órdenes de Servicios por parte del proveedor, el mismo tendrá un plazo de hasta 72 horas para la entrega de los servicios.

7.1.4 Lugar de Entrega: En el HOSPITAL LOMA PYTA.

Departamento de Suministros, Sitio en Ruta Transchaco Km 12 ½ e/ Boris Dedoff. Telf.: 290-300

La falta de entrega en el plazo establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los Servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1 Plan de Entrega.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes/servicios serán del 1(uno) % del valor total del valor total de los bienes atrasado por día.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

AUTOMECANICA SAN ANTONIO

ITEM	PRESENT.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Mantenimiento y Repa. De Volswagen Modelo Kombi Año 1996. Mantenimiento y Repa. De TOYOTA Modelo LAND CRUISER Año 1992			
1	EVENTO	SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO-En las cuatro ruedas.	2	120.000	240.000
2	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE DIRECCIÓN-Revisión de Tren delantero, muñequien, rotula, cremallera, bujes, sin fin, si es necesario cambio de los mismos, fluido de dirección.	2	550.000	1.100.000
3	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE EMBRAGUE-Revisión de cojinete de empuje, disco de embrague, bomba de embrague, cambio de los mismo o mantenimiento, cambio de fluido de embrague.	2	980.000	1.960.000
4	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE FRENOS-Cambio de pastilla de frenos (delantero trasero), reparación general de frenos.	2	420.000	840.000
5	EVENTO	SERV. DE MANT. Y REPARACIÓN DE MOTOR-Cambio de aceite motor, caja, diferencial, cambio de filtros aceite, combustible, aire. Para la LAND CRUISER rectificación de motor: pistón, aro, casquillo.	2	3.280.000	6.560.000
6	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS-Cambio de limpiaparabrisas, control de funcionamiento.	2	40.000	80.000
7	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA ELÉCTRICO-Revisión de bujías incandescente, bujía común, alternador, calentador de arranque (LAND CRUISER), cambio de foco, señalero delantero, trasero, luz alta y baja de ambos rodados, reparación de levanta vidrio, cambio de fusibles, cambio de faros (señalero) si corresponde y control de funcionamiento.	2	680.000	1.360.000
8	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. DE TREN DELANTERO-Mantenimiento y reparación del tren delantero (cambio de amortiguador).	2	550.000	1.100.000
9	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. DE TREN TRASERO-Mantenimiento y reparación del tren trasero (cambio de amortiguador).	2	680.000	1.360.000
10	EVENTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANT. DE TANQUE DE COMBUSTIBLES-Control de funcionamiento y limpieza.	2	140.000	280.000
11	EVENTO	SERVICIO DE ENGRASE-Engrase general.	2	35.000	70.000
TOTAL GENERAL					**14.950.000**

Catorce Millones Novecientos Cincuenta Mil.----------

Taller Mecánico San Antonio
de Carlos Barrientos
Telf.: 298.033

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Materno Infantil Loma Pyta

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Julio de 2012.

Firmado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta SR. DR. LUIS CARLOS BAEZ AQUINO, DIRECTOR (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

Taller Mecánico San Antonio
de Carlos Barrientos
Telf.: 298.033

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. MATERNO INFANTIL
LOMA PYTA

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pyta